

DISCAPACIDAD:

PROCEDIMIENTOS:

- ✓ Instructivo de acceso a servicios: Los instructivos para las autorizaciones de los tratamientos de discapacidad están a disposición del beneficiario por medio de la página web de la OS, se envían por mail si lo solicitan, y los pueden retirar también de manera presencial en Av. De Mayo 676 piso 8 de lunes a viernes de 9 a 17hs.
- ✓ Centro de Orientación y Coordinación de Servicios: La OS no cuenta con delegaciones. Todo se realiza desde la sede central en Av. Mayo 676 piso 8. Para todo lo referente a discapacidad hay un mail disponible para los afiliados auditoriadiscapacidad@oseda.com.ar, o bien pueden comunicarse a los teléfonos de la OS 4372-6667/8322, cualquier consulta se encuentra la licenciada en psicología del equipo interdisciplinario los días martes y jueves de 14 a 17 hs. para la atención personalizada.
- ✓ Procedimiento para el contacto con el Equipo Interdisciplinario: Cómo mencionamos en el punto anterior la coordinadora del equipo está disponible para todas las consultas, los días martes y jueves de 14 a 17 hs., por las distintas vías de comunicación: mail, teléfono o presencial.
- ✓ Procedimiento de autorizaciones: Los prestadores son elegidos por los beneficiarios, generalmente por zona de residencia, la OS solicita la documentación que refleje que dichos prestadores cumplen con todos los requisitos y habilitaciones necesarias. Los beneficiarios deben presentar todo lo solicitado, y si está todo en regla se procede a enviar la autorización por mail.
- ✓ Los cambios de prestadores los realizan los beneficiarios, y se les solicita toda la documentación del nuevo prestador, para asegurarnos de que esté habilitado.

LISTADO DE PRESTADORES:

La OS no cuenta con una cartilla fija de prestadores, los beneficiarios los eligen, y en base a la documentación presentada se evalúa que cumplan con toda la normativa vigente, y estén habilitados. Frente a consultas por prestadores, les podemos facilitar prestadores de la zona que ya atiendan otro beneficiario a modo de orientación, pero la OS no tiene contrato con ningún prestador de discapacidad, la elección queda del lado del beneficiario.

Adjuntamos los datos de algunos de los prestadores de discapacidad:

AEDIN CUIT 30-51938257-8 Teodoro Garcia 2948 CABA 5263-8136

ARCO IRIS CUIT 27-04604753-8 Caseros 2756 - Caseros - BS AS 4750-0480

COLEGIO CAIPAC CUIT 30-70824388-0 Av. Gaona 2772 Ramos Mejía – BS AS 2058-6685

CTRO DE REHAB INTEGRAL SRL CUIT 30-71507246-3 Chile 889 El talar - BS AS 5263-5006

LA SALLE CUIT 30-52659526-9 Ayacucho 665 CABA 4374-6449 INT 251

OTRAS MIRADAS (de Racosta María Cecilia y Oliva Carolina) CUIT 30-71528435-5 Libertador 1531 San fernando - BS AS 2058-6685